

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde, por decreto de 30 de noviembre de 2010, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para personal laboral fijo, mediante concurso-oposición libre, de ocho puestos de operador administrativo, grupo C2 de titulación, correspondiente al proceso de consolidación del personal laboral temporal de este Ayuntamiento, siendo los excluidos los siguientes:

Lista provisional de aspirantes excluidos y motivo de exclusión

Número de registro. — Identificación. — Apellidos y nombre. — Motivo de exclusión

46116. — 51355248. — Montes Parra, Concepción. — No aporta el título.

43153. — 53657527. — Octavio Sánchez, Sara. — No aporta justificante de abonar tasa.

43935. — 14309560. — Salazar León, Paula de. — No aporta documento nacional de identidad en vigor.

40711. — 52347095. — Sánchez Alonso, María Esther. — No aporta documento de identificación.

41991. — 50456090. — Segurado Arroyo, Sofía. — No aporta título.

43926. — 46846629. — Tamayo García, Cristina. — No aporta justificante de abonar tasa completa.

43472. — 9426044. — Tejua Somoano, María José. — No presenta instancia oficial.

42928. — 3859964. — Uceta Fernández, Ana Isabel. — No aporta justificante de abonar tasa.

42968. — 50427370. — Valles Pérez, Margarita. — No aporta ni título ni documento identificativo.

42785. — 50105247. — Vázquez López, Natalia. — No aporta ni título ni documento identificativo.

41479. — 16810684. — Vicente Hernández, David. — No aporta el título.

43114. — 71121147. — Zalama Vivias, María. — No aporta el título.

Segundo.—Exponer la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, exponiendo también en ese mismo acto los miembros que conforman el tribunal de selección y el comienzo de los ejercicios de la fase de oposición, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.—Nombrar al tribunal de selección del proceso selectivo reseñado, de conformidad con lo establecido en el capítulo V de las bases generales, estando constituido por los siguientes miembros:

Presidente, don Juan Sánchez Alarcón, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, doña Isabel González del Vado, empleada pública de este Ayuntamiento.

Vocales:

— Titular, don Ángel Toril de la Cruz, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, doña Sonia Martínez Valdivielso, empleada pública de este Ayuntamiento.

- Titular, doña Diana González Feria, empleada pública de este Ayuntamiento; suplente, doña Elena Cantero Cantero, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Titular, doña María del Carmen López Gómez, empleada pública de este Ayuntamiento; suplente, doña Estrella Sánchez Rodríguez, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Titular, doña Ángela Kleín Moreno, empleada pública de este Ayuntamiento; suplente, doña María Eugenia Zamorano Calero, empleada pública de este Ayuntamiento.

Secretario titular, don Ricardo Gómez Hernández, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, don José Luis Moreno López, empleado público de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la fase de concurso el día 2 de febrero de 2011, a las quince horas, en la Sala “El Torreón”, de la Casa Consistorial y convocar, igualmente, al tribunal de selección para la realización por los aspirantes de la fase de oposición, que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas para el día 26 de febrero de 2011, a las diez horas, en el ESIC, avenida de Valdenigrales, sin número, de esta localidad.

Quinto.—Convocar a los aspirantes en llamamiento único para la realización de la fase de oposición, que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas, para el día 26 de febrero de 2011, a las diez horas, en el ESIC, avenida de Valdenigrales, sin número, de esta localidad, debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra “J” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por resolución de la Secretaría de Estado.

Lo manda y firma el alcalde en el lugar y fecha indicados.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 30 de noviembre de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/12.079/10)